ACTA DE DESIGNACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE SUPERVISION

CONTRATO: MINC-027-CPS-111 DE 2026

CONTRATISTA: CONNEXION GROUP S.A.S con NIT-901951850-2 representada legalmente por el señor OSCAR ANDRES CRUZ FONSECA identificada con cedula de ciudadanía 80.172.185

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO ARTÍSTICO, CULTURAL Y LA PROMOCIÓN DEL TURISMO EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE LA VIRGEN DEL CARMEN COMO MEDIDA PARA LA PRESERVACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES TRADICIONALES DEL MUNICIPIO DE FRONTINO, ANTIOQUIA

VALOR: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($4.340.000)

PLAZO: VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA

Para efectos de designación y notificación de la supervisión, se reunieron en las Instalaciones del despacho de la Alcaldía del Municipio de Frontino, la señora **LUZ GABRIELA RIVERA CANO**, en calidad de alcaldesa del Municipio de Frontino y el señor **SEBASTIAN ARANGO CARO** como secretario de Educación y desarrollo comunitario encargado del Municipio de Frontino en calidad de Supervisor designado del Contrato de Mínima Cuantía **MINC-027-CPS-111 DE 2026**

El Supervisor será responsable de presentar un acta de cumplimiento a satisfacción, de forma detallada, relacionada con el objeto contractual y obligaciones contraídas por el contratista, previo al pago pactado, además de confirmar que esté aprobada debidamente la garantía única por la oficina de Contratación del Municipio, de haberse solicitado.

Es de anotar que, en caso de incumplimiento del objeto contractual, el Supervisor será responsable ante las instancias judiciales y de control que en esta materia señala la Ley, acorde con el artículo 56 de la Ley 80 de 1993, articulo 48, numeral 34 y artículos del 52 al 57 de la Ley 734 de 2002 (artículos modificados parcialmente por los artículos 44, y 84 de la Ley 1474 de 2011) y las demás normas legales vigentes que las modifiquen o complementen.

De conformidad con lo anterior, en ejercicio de las facultades de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben está Acta de Designación y Notificación de Supervisión, en la fecha, momento a partir del cual el notificado empieza a ejercer las funciones con las responsabilidades antes enunciadas y conforme al manual de supervisión de la entidad.

Para constancia en el municipio de Frontino, firman las personas que intervienen el seis (06) días del mes de Julio de dos mil veintiséis (2026)

LUZ GABRIELA RIVERA CANO
Alcaldesa Municipal

El Contratante

SEBASTIAN ARANGO CARO
Secretaria de Educación y desarrollo comunitario encargado
El Supervisor notificado

Firmado en original